

* Número 1586

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA

Citación por edicto

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, don Joaquín Angel de Domingo Martínez, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de liberación de gravamen seguido en este Juzgado a instancia de don José Torrecillas Sánchez y con el número 137/86, para que se proceda a la cancelación de la carga o gravamen que pesa sobre la finca siguiente:

Una casa sita en esta ciudad, barrio de San Benito, calle de Cartagena, número 40, casita de un solo piso, cubierta de terrado, distribuida en entrada, dos habitaciones, pasillo que sirve de cocina y carbonera. Ocupa una extensión superficial de setenta y seis metros cuadrados. Linda: por su derecha saliendo a Mediodía, la casa número 42 de la misma calle; izquierda o Norte, la número 38 de testamentaría de don Manuel Tarín Esquinas; espalda o Poniente, huerto de don Jerónimo Torres Casanovas, después de la citada testamentaría de don Manuel Tarín, y frente o Levante, calle de su situación.

Por el presente se cita a doña María de las Mercedes Escrivá de Romani, así como a sus causahabientes o subrogados, todos ellos de ignorado paradero para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el referido expediente para alegar cuanto a su derecho convenga; lo que se hace público y general conocimiento, conforme dispone el artículo 210, regla 3.ª de la Ley Hipotecaria.

Dado en Murcia a 17 de febrero de 1986.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.

Número 1578

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en los autos de divorcio número 46/85, seguidos a instancia de don Antonio Navarro Navarro, que litiga con beneficio de pobreza, contra doña Carmen Sifré Severino, declarada en rebeldía y en ignorado paradero, ha mandado notificar la sentencia dictada en dicho procedimiento a la referida deman-

dada, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«En Cartagena a 22 de febrero de 1986. El Ilmo. Sr. D. Fructuoso Flores López, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, pronuncia en nombre del Rey la siguiente sentencia, en los autos de divorcio número 46/85, seguidos a instancia de don Antonio Navarro Navarro, representado por el Procurador don Martín Cárceles Lorente, contra doña Carmen Sifré Severino.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Martín Cárceles Lorente, en nombre y representación de don Antonio Navarro Navarro contra doña Carmen Sifré Severino, debo declarar y declaro disuelto por causa de divorcio el matrimonio de los expresados cónyuges don Antonio Navarro Navarro y doña Carmen Sifré Severino, celebrado en Barcelona el día 19 de noviembre de 1944, sin hacer expresa declaración en cuanto a costas. Y una vez firme la presente resolución, comuníquese al Registre Civil de Barcelona para su debida anotación. Así por esta mi sentencia, que se notificará a la demandada declarada en rebeldía por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Fructuoso Flores López. Rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la demandada doña Carmen Sifré Severino, expido la presente que firmo en Cartagena a 24 de febrero de 1986.—El Secretario, J. Larrosa.

* Número 1589

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 36/86 se tramita expediente de dominio a instancia de don Diego Andreu Fuster, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Aguilas, domiciliado en calle Marín Manú, 6, 2.º C, y que tiene por objeto la inscripción en el Registro de la Propiedad de Aguilas de la finca que después se expresará y cuya descripción es la siguiente:

Una casa de una sola planta y cubierta de tejado, sita en esta villa de Aguilas, calle San Sebastián, sin número de gobierno, que tiene un frente de ocho metros y sesenta centímetros, por un fondo de cuatro metros y sesenta centímetros, lo que

hace una superficie de treinta y nueve metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados, distribuidas en diferentes habitaciones. Linda: derecha entrando, casa de Antonio Pérez Molina; izquierda, la de don Diego Andreu Fuster, y espalda, calle Cañería Alta.

A tal efecto se cita por medio del presente edicto a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción de que se trata para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Lorca a 17 de febrero de 1986.—El Juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El Secretario.

* Número 1593

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION C)

EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 12 de mayo de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 137 de 1985, instados por don Antonio Medina Bardón, contra doña María Teresa Navarro Peña.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 12 de junio de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 7/100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 10 de julio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

«Los derechos que corresponden a la demandada doña María Teresa Navarro Peña, sobre el solar en litigio, sito en Murcia, La Alberca, Cabezo de la Cruz, Santa Catalina del Monte, Barrio del Calvario, que mide unos mil metros cuadrados. Linda: Norte, Juan López Ferrer; Sur, Ana Botella. Sobre la parcela o solar hay un chalet construido, que también se subasta. Inscrita al libro 877, folio 72, finca 42.446, del Registro de la Propiedad número Seis de Murcia. Precio de la subasta, 5.000.000 de pesetas.

Murcia, 14 de febrero de 1986.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.